

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19269 *SERVIRED, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.
(SERVIRED)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Confortel, sito en la calle López de Hoyos, 143 (28002 Madrid), a las 12:00 horas, del próximo día 29 de junio de 2011, o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 30 de junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación del párrafo primero del artículo 39 de los Estatutos Sociales; la modificación propuesta consiste en que el número de componentes de la Comisión Delegada sea de un máximo de doce, en vez de que dicha composición lo sea necesariamente de doce miembros.

Cuarto.- Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272, punto 2, de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas. De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrían derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe de los administradores sobre la misma. También podrán los señores accionistas pedir la entrega de ambos grupos de documentos en el domicilio social o solicitar su envío gratuitamente. Se hace constar asimismo el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones de la sociedad.

Madrid, 18 de mayo de 2011.- Rafael Martín-Peña García. Secretario (no Consejero) de ServiRed, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A. (ServiRed).

ID: A110042742-1